

“ADQUISICIÓN DE CAMION CISTERNA DE 10,000 LITROS DE CAPACIDAD”

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-JAPAMI-05/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **10:00** horas del día **miércoles 01 de junio de 2022**, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la **Reunión No. 11/2022**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes e invitados.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Ing. José Lara Lona, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a pasar lista de asistencia.

Con voz y voto:

Presidente del Comité	José Lara Lona	Presente
Secretario Técnico	Norma Elena González Salomón	Presente
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez	Inasistencia justificada
Vocal	Elva García Melgar	Inasistencia justificada
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	Presente
Vocal Área Requirente	J. Encarnación Orozco Covarrubias	Presente

INICIO DEL ACTO.

Este acto es presidido por el C. **José Lara Lona Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 68, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la Ley), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido de manera presencial con **24 horas de anticipación** a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de Licitación de conformidad al artículo 33 Bis., de la Ley, los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA QFT S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	12
2	TOYOCAMIONES S DE R.L. DE C.V.	PRESENCIAL	5

Se informa que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que se presenten una vez iniciado el acto por parte de los licitantes.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los participantes que cumplieron con lo establecido en las bases, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación.

5.- ¿De qué color será el exterior del tanque?

RESPUESTA: Blanco.

6.- ¿Requieren que la cisterna cuente con alarma de reversa?

RESPUESTA: **JAPAMI** solicita que cada unidad cuente con alarma de reversa.

7.- Sugerimos se solicite presentar diagramas de la unidad ofertada.

RESPUESTA: Apegarse a bases.

8.- ¿Podrían proporcionarnos las bases en formato editable?

RESPUESTA: **JAPAMI** puede entregar los anexos en formato editable.

9.- Favor de indicar la norma con la cual se debe cumplir

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

10.- ¿Entendemos que bastara con presentar el escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con las normas requeridas, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

11.- Solicitamos nos proporcionen las bases en formato editable Word.

RESPUESTA: **JAPAMI** puede entregar los anexos en formato editable.

12.- Indican el plazo máximo para la entrega de la totalidad de los bienes es 90 días naturales, solicitamos de la mejor manera y por ser unidades especializadas los fabricantes de los chasis están recuperándose de los estragos provocados por la pandemia COVID-19, por lo cual su línea de producción está limitada, debido a lo anteriormente expuesto solicitamos se otorgue un tiempo de entrega de 160 días naturales, ¿se acepta?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

RESPUESTA: JAPAMI autoriza presentar su oferta técnica y económica y estará a sujeta a revisión y validación por parte del área requirente determinado si está apegada su propuesta a las bases solicitadas de origen.

5.- ¿Respecto la capacidad de los ejes solicitados, para la Partida 1 solicito se nos permita ofertar una unidad con una capacidad de eje delantero de 6,000 kgs? Y capacidad de eje trasero de 10,900 kgs. Dando un total de 16,900 kgs. La cual es una capacidad suficiente, para el tanque de 10,00 lts. que se requiere, para las unidades.?

RESPUESTA: JAPAMI autoriza presentar su oferta técnica y económica y estará a sujeta a revisión y validación por parte del área requirente determinado si está apegada su propuesta a las bases solicitadas de origen.

CIERRE DE ACTA

De conformidad con el artículo 68 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 68 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial ubicado en la planta baja de las oficinas centrales de la JAPAMI, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

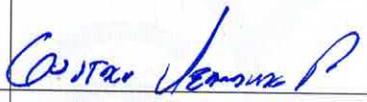
Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer en la presente, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 06 de junio de 2022, en la Sala de Capacitación de JAPAMI, a las **10:00** horas; siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

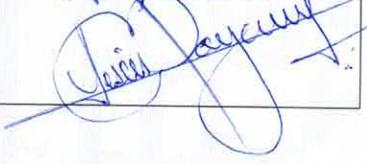
4. CLAUSURA DE REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y

Con voz:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Encargado de despacho del Órgano Interno de Control	Gustavo Hernández Pérez	
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	

Invitados:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Invitado	Erick Pacheco López	
Invitado	José Martín López Ramírez	
Invitado	Jesús Benjamín García Magno	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 11/2022** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **01 de junio de 2022**.

-----**FIN DEL ACTA**-----